



TRAMITE:

**REQUISITOS POR EXTRAVÍO O DETERIORO DEL DIPLOMA DE
BACHILLER EGRESADOS DE LA GESTIÓN 2009 EN ADELANTE.
(CERTIFICADO SUPLETORIO)**

OFICINA:

DIPLOMAS

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO:

REQUISITOS:

1. Adquirir el Formulario (FORM CS-01) de caja solicitud de otorgación del Certificado Supletorio del Diploma de Bachiller, firmado por la o el interesado. En caso de ser apoderado deberá acompañar fotocopia simple del Poder Notariado.
2. Dos fotografías 4x4 fondo celeste claro, tomadas de frente, sin margen con nombres y apellidos en el reverso, presentar en un sobre CD.
3. Depósito de valores Bs. 30 en la Dirección Departamental de Educación en la oficina de caja.
4. Depósito en el BANCO UNION Bs. 20 a la Cuenta Corriente N° 10000004669343 del Ministerio de Educación, presentar el original y fotocopia del Depósito.
5. Formulario de Declaración Jurada del sistema que otorga por la U.E. o la Dirección Distrital.
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.
7. Fotocopia simple de Certificado de Nacimiento.
8. En caso de extravió o robo del Diploma de Bachiller, presentar:
 - Certificado de la FELCC por extravió o robo del Diploma de Bachiller.



- Publicación en un periódico con alcance de circulación Nacional, comunicando el extravió o robo del Diploma de Bachiller (adjuntar toda la plana del periódico).
9. En caso de deterioro, presentar el Diploma original (en el estado que se encuentre).

PROCEDIMIENTO:

Presentar todos los requisitos en un folder amarillo con su respectivo nepaco, con rótulo en computadora tipo de letra Times New Román tamaño de fuente 16 y no así manuscrito, de la siguiente manera:

CERTIFICADO SUPLETORIO	
UNIDAD EDUCATIVA	:
SIE	:
AREA	: ejemplo (Regular o Alternativa)
DEPENDENCIA	: ejemplo (Fiscal-Particular-Convenio)
APELLIDOS Y NOMBRES	:
DISTRITO EDUCATIVO	:
GESTIÓN BACHILLER	:
NUMERO DE CELULAR	:

Todo trámite es personal, terceras personas con un poder notarial, madre, padre y hermanos pueden realizar el trámite a sola presentación de la cedula de identidad, presentar el trámite en VENTANILLA ÚNICA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Nota.- Los Bachilleres egresados de la gestión 2009 deben adjuntar una fotocopia del Diploma extraviado requisito indispensable.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE: 72 horas.